



Boletín informativo Mujeres e Igualdad

Nº 110. 28 de agosto de 2020

- 1** La mayoría de trabajadoras domésticas aún no ha percibido la ayuda del gobierno
- 2** Desconexión digital y teletrabajo con perspectiva de género
- 3** Las llamadas al 016 crecieron el 40% en el confinamiento
- 4** Abierta inscripción del Programa “Empleo mujer - PEMCYL”
- 5** Gafas moradas
- 6** Otras noticias
- 7** Conoce a ...



Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede o en www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres

1 LA MAYORÍA DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS AÚN NO HAN PERCIBIDO LA AYUDA DEL GOBIERNO

Las empleadas del hogar, uno de los colectivos más precarios en España y más afectados por la crisis del coronavirus, ven agravada su situación por una ayuda tardía que no llega. El subsidio extraordinario por desempleo para empleadas del hogar fue aprobado a finales del mes de marzo. Sin embargo, no fue hasta el 5 de mayo cuando se abrió el trámite para poder solicitarlo. Desde entonces se han seguido sumando los meses en los que estas trabajadoras no han percibido ningún tipo de ayuda; y es que, a día de hoy, las trabajadoras del hogar que se quedaron sin trabajo por la crisis del coronavirus siguen sin haber cobrado el subsidio pactado por el gobierno.

- Desde CCOO exigimos el **cumplimiento de esta medida** con carácter urgente para unas trabajadoras con unas condiciones laborales muy precarias.
- El subsidio extraordinario por desempleo para empleadas del hogar fue aprobado a finales del mes de marzo. Sin embargo, no fue hasta el 5 de mayo cuando se abrió el trámite para poder solicitarlo.
- **Reivindicamos que este subsidio por desempleo no se puede quedar en una medida coyuntural**, sino que se debe mantener como derecho adquirido de manera permanente, igualándose en derechos a cualquier otro colectivo amparado por el Régimen General.

++ INFO



2 DESCONEXIÓN DIGITAL Y TELETRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por Elena Blasco Martín

Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO

Con la crisis COVID-19, vemos las amenazas de una digitalización del mundo del trabajo sin normativa ni garantías laborales y, en especial, los peligros para las mujeres y para la igualdad. Un anticipo lo tenemos en la implantación del teletrabajo de emergencia y en la extensión ilimitada de la jornada laboral que impide la desconexión.

Porque de acumulación de trabajos en jornadas interminables (e invisibles) las mujeres tenemos mucha experiencia histórica adquirida. Al reproductivo unen el asalariado en la doble jornada (o doble presencia), produciendo una desigualdad en el uso del tiempo que es consecuencia de la división sexual del trabajo, que todavía permanece y se reproduce pese a la igualdad formal y a la legislación igualitaria.

En el estado de alarma ha quedado demostrado: el teletrabajo sin regular ni acordar, unido al confinamiento, ha presentado numerosos riesgos para las mujeres, y uno de los mayores ha sido **la dificultad de desconexión**. Las mujeres teletrabajadoras han seguido ocupándose de manera principal de las tareas del hogar y las responsabilidades del cuidado, con una **doble/triple jornada de trabajo, la laboral, la doméstica y la de cuidados**.





Además se han visto obligadas a adoptar jornadas flexibles para poder afrontar estas tareas, acrecentadas tras el cierre de centros educativos y asistenciales, sin poder descansar las horas necesarias, aumentando su estrés y ansiedad. Las consecuencias en salud laboral son evidentes. [...] Es preciso resaltar los **riesgos de retrocesos en igualdad**: que las mujeres que teletrabajan queden al margen de la formación y la promoción laboral, excluidas de medidas y planes de igualdad, al margen de la participación sindical, etc., con el peligro de mantener o ampliar las brechas laborales de género (segregación, brecha salarial, parcialidad, etc.), y fuera de los planes de prevención de riesgos y salud laboral.

Además se une el problema del incremento del riesgo para las mujeres que están en situación de **violencia machista** o pueden verse afectadas. Además de las mujeres que teletrabajan, hay otras que cuyo lugar de trabajo es un hogar familiar (trabajadoras del hogar, limpieza, cuidadoras, atención a domicilio...). Para todas ellas deben implementarse medidas para que no queden expuestas a cualquier violencia machista.

Por tanto, teletrabajo sí, pero regulado en el marco del Diálogo Social y acordado en el marco de la Negociación Colectiva; no como instrumento de conciliación si no se acompaña de otras medidas de corresponsabilidad; y fundamentalmente, con perspectiva de género. Y desconexión digital, por supuesto, negociada y acordada con la representación sindical.

3 LAS LLAMADAS AL 016 CRECIERON EL 40% EN EL CONFINAMIENTO

Las llamadas al 016 de atención a las víctimas de violencia de género se incrementaron el 40% durante el estado de alarma en Castilla y León. En nuestra comunidad, el último asesinato machista de La Granja (Segovia) este 15 de agosto, supone la número 28 en el conjunto de víctimas mortales de España. Castilla y León acumula 52 mujeres asesinadas desde 2003. En la actualidad los casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Viogén) en la comunidad son 2855, de los que 1297 requieren algún tipo de protección policial para otras tantas mujeres. Además están funcionando actualmente 92 dispositivos telemáticos de seguimiento.

Sin embargo, los recursos dedicados a las víctimas de violencia de género continúan siendo insuficientes. Desde CCOO, en nuestra labor por luchar contra la violencia machista, creamos en 2018 la guía **“DERECHOS Y RECURSOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN”**. Recordamos que el folleto, elaborado por la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO Castilla y León, informa sobre los derechos laborales de las víctimas de violencia de género, recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el Estatuto Básico del Empleado Público. También se exponen los recursos laborales, informativos, de atención y económicos que existen en nuestra Comunidad Autónoma en relación con la violencia de género.

DERECHOS Y
RECURSOS DE LAS
MUJERES EN
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA DE GÉNERO
EN CASTILLA Y LEÓN



CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

 Junta de
Castilla y León

GUÍA COMPLETA

4 ABIERTA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “EMPLEO MUJER – PEMCYL”

PEMCYL es un programa de orientación laboral impulsado por la Junta de Castilla y León para mejorar la empleabilidad y favorecer la inserción socio-laboral de mujeres en desempleo, en riesgo de exclusión social y con dificultades de acceso al mercado laboral de todas las provincias. Dentro del programa, se dedica una línea específica de trabajo para la inserción socio-laboral de mujeres víctimas de violencia de género, como último eslabón de atención integral para ayudarles a recuperar su autonomía y la vuelta a la vida normalizada.

La segunda ronda se llevará a cabo entre **septiembre y diciembre**. Se desarrollará en un **formato mixto: digital y presencial**, cuando la situación por la pandemia y las autoridades sanitarias así lo permitan. Se habilitarán 150 plazas para mujeres en situación de desempleo de las nueve capitales de provincia (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Segovia, Valladolid y Zamora) y de las localidades de Aguilar de Campoo y Cistierna.

Las mujeres interesadas en participar pueden consultar información y realizar su **inscripción hasta el 15 de septiembre**, en los teléfonos y/o correos electrónicos que la Sección de Mujer tiene en cada una de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, Secciones de Mujer, de la Junta de Castilla y León.

5 GAFAS MORADAS

ABCdesevilla CÁDIZ



Imagen del Museo Cruz Herrera de La Línea, en cuyos soportales solía dormir la víctima - ABC



Soraya Fernández



LA LÍNEA - Actualizado: 11/08/2020 20:12h

 GUARDAR



Se llamaba **Ana Avelina Polo Lorenzo**, **tenía 44 años aunque aparentaba muchos más** -la vida en la calle no es fácil y a ella le había pasado factura con creces-, y ha sido **asesinada por su pareja en La Línea** de la Concepción (Cádiz).

El cuerpo de Ana, natural de **Zamora**, fue encontrado el sábado por la noche en los **jardines municipales**, junto al Museo Cruz Herrera, **donde solía dormir**. Un ciudadano dio aviso a la Policía Local. Los servicios sanitarios desplazados hasta el lugar sólo pudieron certificar su muerte. Según ha podido saber **ABC**, era **politoxicómana y tenía problemas mentales**.

NOTICIAS RELACIONADAS

Condenado a 22 años por matar a su mujer y tirar su cuerpo a un pantano de Córdoba

A prisión el autor del apuñalamiento en San Fernando



Es vergonzoso este cuerpo de la noticia del diario ABC, que alguien nos explique la relevancia del aspecto físico de Ana, víctima de Violencia de género. Es mucho más relevante recalcar que había denunciado previamente a su asesino y que había acudido a pedir ayuda a la IAM (Instituto Andaluz de la Mujer). Se recalca en los medios que era indigente, toxicómana, que vivía con un padecimiento psíquico, como si eso justificara algo, como si precisamente por su extrema vulnerabilidad, no hubiese necesitado aún más ayuda.



6 OTRAS NOTICIAS

Castilla y León prepara ayudas para cuidadores a domicilio de niños con covid

El presidente de la Junta de Castilla y León ha anunciado que la ayuda a domicilio que hasta ahora se prestaba para personas dependientes se adaptará a la crisis del coronavirus y se ofrecerán ayudas para que las familias puedan contar con cuidadores para escolares aislados por sospecha o confirmación de covid, además de extender las de excedencia y reducción de jornada.

[++ Info](#)

El Gobierno estudia un permiso retribuido o baja para madres y padres con hijos en cuarentena

La Ministra de Educación y Formación Profesional ha avanzado este miércoles que se está estudiando la puesta en marcha de un permiso retribuido o baja para aquellos padres y madres cuyos hijos tengan que guardar cuarentena por la covid-19

[++ Info](#)

7

CONOCE A: Sheila Mateos Canelo

Secretaria de Salud Laboral y Juventud de CCOO CyL



Elegida en 2006 como delegada sindical, pasa a formar parte de la sección sindical Inter centros de Altadis y Logista. Ese mismo año se incorpora a la comisión de igualdad de la empresa, iniciando las negociaciones de un Plan de Igualdad en un sector aún muy masculinizado. En el 2010 pasa a formar parte del equipo de la federación agroalimentaria de Valladolid, dedicando al 100% su labor sindical como liberada. En noviembre de 2012 es elegida como miembro de la ejecutiva regional de la federación agroalimentaria en CYL, adquiriendo la responsabilidad de la secretaria de la mujer y juventud. De 2012 a 2016, como secretaria de la mujer, pone en marcha los Planes de Igualdad de grandes empresas como el Grupo Siro, Mondelez o NESTLÉ. Todo ello, compaginado con las funciones de responsable del sector agroalimentario en Valladolid. En 2017 pasa a formar parte de la ejecutiva regional de CCOO en Valladolid llevando la secretaria de Salud laboral y juventud de CCOO CYL.



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarlos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres